

Reseña.

## **Marqués de Santillana: Comedieta de Ponça. Poemas y serranillas. Edición a cargo de Régula Rohland, Barcelona: Crítica, 1997.**

Rodríguez Temperley, María Mercedes.

Cita:

Rodríguez Temperley, María Mercedes (2005). *Marqués de Santillana: Comedieta de Ponça. Poemas y serranillas. Edición a cargo de Régula Rohland, Barcelona: Crítica, 1997.* Reseña.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.mercedes.rodriguez.temperley/11>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pHWM/o2F>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Marqués de Santillana: *Comedieta de Ponza, sonetos, serranillas y otras obras*. Ed. de Régula Rohland de Langbehn. Barcelona, Crítica, 1997, C + 436 pp.

Afortunadamente, el campo editorial ha resultado fértil para las ediciones de las obras del Marqués de Santillana. A las últimas disponibles realizadas por Gómez Moreno y Kerkhof (Planeta, 1988), Pérez Priego (Alhambra, 1983-1991) o la más reciente del Cancionero del Marqués de Santillana (Ms. 2655 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca), editado por P.M. Cátedra y Coca Senande en 1991, viene a sumarse la edición que nos ocupa, la cual resume el trabajo de muchos años de estudio y dedicación al tema de Santillana por parte de su editora, la Dra. Régula Rohland de Langbehn.

Tal como ella misma se ocupa de puntualizar, no es su intención realizar una nueva edición crítica de los textos. Su propuesta consiste en revisar las ediciones críticas existentes, para luego editar la versión más fiel enriqueciendo considerablemente el aparato de notas. De esta forma cumple con la finalidad de esta valiosa colección de la editorial Crítica, caracterizada por la edición de textos clásicos, los que, acompañados por exhaustivos aparatos de notas que funcionan como síntesis compiladora de estudios previos, se convierten en excelentes ediciones de difusión.

Si bien se trata de una selección de las obras (algo menos de la mitad), contiene las grandes obras históricas y amorosas: la *Defunción de don Enrique de Villena*, la *Comedieta de Ponza*, el *Triunphete de Amor*, el *Sueño* y el *Infierno de los enamorados*, todos los sonetos, las ocho serranillas que el Marqués escribió sin intervención de otros poetas, algunos decires cortos, canciones y obras pertenecientes a otros géneros menores. También presenta el *Prohemio e carta dirigida al Condestable de Portugal*, un intercambio de poemas laudatorios con su sobrino Gómez Manrique y un juego de preguntas y respuestas entre el autor y Juan de Mena. Como único poema extenso de tema moral se ha incluido el *Doctrinal de Privados*, una de las últimas obras del Marqués. Para la edición del texto se ha tomado como base, siguiendo el criterio más aceptado hasta el momento, el manuscrito SA8 (en su versión facsimilar de 1991), completando, en los casos que así lo requirieron con MN8 a través de las ediciones críticas. Subsidiariamente, han sido consultados los

manuscritos SA8 y MN8 *in situ*, las transcripciones de Coca Senande (1991) y la transcripción de TO<sub>1</sub> debida a Pérez López (1989).

El prólogo a la edición se divide en cuatro partes: 1) semblanza literaria de Iñigo López de Mendoza, 2) el autor y la cultura de su tiempo, 3) historia de los textos y 4) criterios de la presente edición.

Podría decirse que también en esta introducción hay una tarea de recopilación, síntesis, elaboración y comentario del material crítico. Se destacan por su agudeza los subcapítulos dedicados a las relaciones literarias y a la conciencia poética y lingüística de Santillana. Régula Rohland ha sabido reunir convenientemente materiales que permiten una reconstrucción del contexto por un lado, y por otro, un análisis de la obra del marqués en su conjunto, más allá de las particularidades de cada obra. De este modo, se distingue de las ediciones de Pérez Priego (1983-1991) y de Gómez Moreno-Kerkhof (1988), más preocupadas por la tradición textual y por el análisis pormenorizado de cada texto.

Toda Introducción o Estudio preliminar a una obra es auspicioso en tanto ofrece un panorama completo y exhaustivo del tema a estudiar, y mucho más cuando divulga aspectos poco tratados por la crítica que se convierten pronto en canteras explotables para los investigadores. Según la editora, faltan, fundamentalmente, estudios profundos sobre los aspectos lingüísticos de la obra de Santillana. La recurrencia del vocabulario en el caso de las palabras más tradicionales -además de un trabajo en conjunto de su vocabulario-, la influencia de las fuentes antiguas (considera que los artículos existentes resultan incompletos), la tendencia a componer una parte de sus poemas en números redondos y la utilización de expresiones aún no aclaradas por los comentaristas son, entre otros, algunos de los temas que exigen rápida dedicación.

En la Introducción, Régula Rohland ha encarado un relevamiento crítico de la bibliografía existente, en donde son tan frecuentes la discrepancia como el halago. Esta valoración o disenso hacia las opiniones de otros estudiosos o colegas vigoriza su trabajo académico y demuestra que no se ha limitado a sintetizar o reproducir lo dicho sino que lo ha transformado en un trabajo original de interpretación y debate. Sin embargo, un capítulo aparte merece el enfrentamiento con la obra crítica de María Rosa Lida. En sucesivas menciones, se refiere a sus aseveraciones sobre Santillana como negativas, anacrónicas y prejuiciosas. Esta caracterización, si bien para algún dicho de María Rosa

Lida puede parecer justificada, nos parece excesiva, siendo que estudiosos de distintas generaciones han valorado sus numerosas intuiciones o callado sus defectos. No olvidemos que parte de sus trabajos respondían a enfrentamientos teóricos con otros colegas que acabaron perdiendo vigencia por investigaciones posteriores pero que, de todas maneras, nos quedan como modelo de ejercicio filológico.

Hemos señalado que la presente edición no es una edición crítica en el sentido lachmaniano. Sin embargo, en la introducción no dejan de abordarse problemas ecdóticos que luego serán retomados en el aparato de variantes; se incluye el *stemma* simplificado que Kerkhof elaboró para la *Comedieta*, en el cual se introduce un pequeño cambio al hacer una subdivisión de los troncos mayores en  $\alpha$  y  $\beta$  según se hayan incorporado mayor o menor número de variantes de autor.

En cuanto al aparato de variantes, ha sido confeccionado tomando en cuenta las que contienen las ediciones consultadas, dando cuenta sólo de aquellas que aclaran problemas específicos. Si bien este procedimiento puede parecer ecléctico o hasta riesgoso, también es cierto que no aparece como una mera transcripción sino que denota un trabajo de selección y reflexión por parte de la editora que se traduce en discusiones con los editores precedentes y en el pedido de revisión de los códices o manuscritos para aclarar pasajes problemáticos.

Por todo lo expuesto, y pese a ser una edición de difusión más que un material para especialistas, se convierte en más que eso al introducirnos en las discusiones eruditas entre investigadores por medio de las notas al texto y del estudio introductorio, así como al poner a nuestro alcance las principales variantes textuales en el aparato destinado a tal fin.

La edición se completa con los ya mencionados aparatos críticos y de variantes, las notas complementarias, índices de notas y de primeros versos y una abundante bibliografía de alrededor de cuatrocientas entradas. Sin embargo, a pesar de lo frondoso de la bibliografía citada, se desconocen los motivos que llevaron a la editora a no incluir la edición de las *Poesías Menores* de Juan de Mena (Liguori Editore, 1989), realizada por Carla de Nigris, en la que se incluyen las composiciones de preguntas y respuestas entre este autor y Santillana. Si bien no se registran variantes textuales de envergadura, parece no haber sido consultada, y es extraño no verla citada siquiera en la bibliografía, siendo un trabajo monumental el encarado por la discípula de Alberto Várvaro.

Mención aparte merece el útil, completo, consumado y agudo aparato de notas, que es, como ya hemos dicho, una virtud común a los volúmenes de esta colección. En éste se combinan acertadamente toda la bibliografía actualizada y las observaciones de especialistas, convirtiéndolo casi en una glosa imprescindible para el abordaje de la obra del Marqués.

Todo lo expuesto hace que el trabajo de la Dra. Régula Rohland de Langbehn se traduzca en una colorida edición, que invita al regocijo de una lectura productiva gracias a la esclarecida visión de conjunto de su editora quien, por su experiencia y dedicación invoca nuestro respeto y gratitud.

María Mercedes Rodríguez Temperley  
Universidad Nacional de la Plata